



ACTA N° 40

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 18 de Octubre de 2023, siendo las 11:04 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 40 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro

Asisten los siguientes funcionarios: Oscar Bastian Barra Contreras, Carmen Bustamante Rifo y Jaime Ramírez Bustos.

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación acta sesión de Concejo Extraordinario N°38 de fecha 06 de Octubre de 2023.-
2. Aprobación acta sesión de Concejo Ordinario N°39 de fecha 11 de Octubre de 2023.-
3. Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°268 de fecha 11 de octubre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
4. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar la ejecución del proyecto denominado "Estudio y Diseño Acceso Complejo Deportivo Municipal, Mulchén", por un costo total de M\$10.000.-
5. Solicitud de acuerdo de concejo para autorizar al señor Alcalde firmar convenio del programa de pavimentación participativa proyecto denominado "**Pavimentación participativa veredas calle Pedro Lagos, Misión, Contreras y Santa María, Comuna de Mulchén**".-

Financiamiento:

Serviu	M\$	334.961
Municipalidad	M\$	39.914
Vecinos	M\$	0
Total	M\$	374.875





6. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar la Modificación de la “Ordenanza sobre Ejercicio del Comercio en Feria Libre, Sectores, Punto o Puestos de Venta de la Comuna de Mulchén”, según Ord. N°1303 de fecha 16 de octubre de 2023.-
7. Se hace entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Septiembre de 2023, según Memo N°272 de fecha 10 de octubre de 2023 de la Dirección de Administración y Finanzas.-
8. Cuenta del señor Alcalde.-
9. Incidentes.-





En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación acta sesión de Concejo Extraordinario N°38 de fecha 06 de Octubre de 2023.-

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba; primero que nada saludar a todos quienes están viendo en directo esta transmisión del concejo como también a quienes lo verán en diferido, saludar también al concejal Juan Vilches deseándole que tenga una pronta recuperación como también una buena incorporación al concejo municipal. Leí el acta Alcalde y vuelvo a repetir lo que dije la vez pasada creo que tiene que leerla usted Alcalde, tiene que leerla el Secretario Municipal porque hay muchos errores incluso en unas intervenciones que hace mi colega Marco Pérez anotan unas palabras como que fueran más obscenas como lo que realmente dijo, entonces yo creo que es bueno que lean el acta y le pongan el visto bueno porque ya es el colmo, pero en el fondo dice lo que se quiere decir pero hay que ratificar muchas cosas, se aprueba.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 216.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 18 de Octubre de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación al acta de sesión Extraordinaria N°38 de fecha 06 de Octubre de 2023.-

Segundo Punto de la Tabla

Aprobación acta sesión de Concejo Ordinario N°39 de fecha 11 de Octubre de 2023.-

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





Acuerdo Nro. 217.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 18 de Octubre de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación al acta de sesión Ordinaria N°39 de fecha 11 de Octubre de 2023.-

Tercer Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°268 de fecha 11 de octubre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; señor Alcalde me llamo la atención el convenio firmado con la empresa TECK, me parece una muy buena decisión y como son ingresos yo apruebo sin ningún problema.

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Se abstiene; sobre esta modificación obviamente como han dicho mis colegas que me anteceden obviamente que las platas que lleguen son en beneficio a la comuna, pero hay dos cosas que me preocupan y bastante punto uno ese convenio usted ya lo firmó no lo pasó por concejo antes, punto dos

Quiero decirle que hay una glosa que me preocupa mucho Alcalde que dice clarito en el punto 1.3. La municipalidad no ejerce facultades fiscalizadoras respecto de TRCL ni de sus empresas relacionadas. Asimismo, no existen solicitudes pendientes de TRCL o de sus empresas relacionadas ante autoridades u organismos públicos que requieran la opinión o intervención de la municipalidad. Punto 1.4. Teniendo presente los objetivos institucionales, las Partes han decidido apoyarse en su quehacer, para lo cual suscriben el presente Convenio. Entonces en esa cláusula dice que la municipalidad no está facultada para inspeccionarla, hoy día dice que no hay inversión pero mañana que inversión pueden hacer y con estos M\$150.000 no vamos a tener la facultad de fiscalizarla, entonces esto realmente para mi es preocupante porque claro nos regala M\$150.000 pero a título de que en beneficencia y colocan el artículo que no podrá la municipalidad fiscalizar o sea si mañana vienen y se instalan aquí como alguna extracción de áridos en el puente las canoas o en los granaderos no los va a poder supervisar la municipalidad. Segundo, también esa modificación habla y nuevamente volvemos al departamento social donde ahí dice que aumentan los ingresos M\$149.000 donde hemos aprobado M\$80.000 y hemos aprobado más también pero resulta que nos llegaron cuatro cartas de la unión comunal de juntas de vecinos donde dice que no ha llegado oportunamente la ayuda al incendio que hubo en Aurora de Enero, entonces Alcalde hemos aprobado tanta plata para el departamento social y aquí de nuevo estamos hablando de una cifra bien importante y la unión comunal nos hace llegar cartas donde dice que no se ha llegado con la ayuda al incendio que hubo en Aurora de Enero y lo anterior que es lo más me preocupa así que yo para





poder tener las facultades algún día si es que algo sucede poder fiscalizar yo me voy a abstener de votar Alcalde.

Alcalde: primero que nada este es un convenio con una empresa externa privada que hace una donación a la municipalidad y la hace exclusivamente para ciertos fines para las personas que fueron afectadas con los incendios que hubieron en el verano, muchas empresas llegaron a ofertar acá y sucede comúnmente de que cuando se producen los hechos llegan a ofrecer pero cuando en realidad se les necesita no están, sin embargo esta empresa que llegó sin que se le llamara nos contactaron porque está es una empresa que no es de acá de la zona, ellos llegaron y efectivamente logramos que se concretara esta ayuda, yo pensé que no iba a llegar tampoco pensé que iba a ser tan alto el monto, sin embargo ellos donaron M\$150.000, no todos los convenios tienen que pasar por el concejo municipal y efectivamente hay convenios que yo puedo firmar pero obviamente ustedes lo aprueban o no lo aprueban, acabo de firmar no sé si el secretario lo paso un convenio con COANIQUEM que a ustedes les puede parecer que no es correcto que lo firme y no lo aprueban, personalmente creo que si tenemos gente que se está atendiendo en COANIQUEM ese convenio es buen camino; lo mismo acá si hay una empresa que dona recursos exclusivamente para las personas que están afectadas con los incendios yo no le puedo decir que no.

Concejal Marco Pérez: y ojala esta empresa que está operando en el norte de nuestro país se viniera se viniera a nuestro Mulchén en la parte minera, ojala pudiera llegar y brindar trabajo a este Mulchén lo que lo necesitamos bastante Alcalde.

Alcalde: justamente ¿Qué empresa tenemos aquí en la zona que se haya metido la mano al bolsillo y haya dicho aquí hay M\$150.000 para los afectados, nómbrame una? Yo no defiendo a las empresas pero tampoco las repudio yo creo que en definitiva nosotros lo que tenemos que hacer es trabajar unidamente cuando sobre todo se genera bienestar social, entonces yo de verdad concejal que me extraña su análisis.

Concejal Héctor Jara: dos cositas, la primera yo me alegro porque esta plata viene con nombre y apellido sector Alhuelemu dice clarito y espero que ojala mañana o pasado en cuanto se pase la modificación presupuestaria y se hagan los gastos en el sector, pero también recuerde usted Alcalde que yo le pedí hace un tiempo atrás en sesión de concejo a usted le llegaron M\$118.000 o M\$120.000 del Gobierno Regional para hacer un proyecto de limpieza, asesoría y todo el tema para los sectores que fueron damnificados por los incendios y usted ni siquiera me dio una resultas si siquiera me dijo si se licitó o no se licitó, se contrataron los camiones que decían los camiones tolva, etcétera., eso por un lado así que gloria a Dios que llegue mucha plata, pero vuelvo a repetir lo que me deja con la incertidumbre de que esa empresa hoy día venga y done M\$150.000 pero coloque esa cláusula que el municipio el día de mañana no va a poder fiscalizar, eso es lo que a mí me preocupa bastante, así que por eso fue mi abstención Alcalde.





Secretario Municipal: en el convenio no se ha establecido que es para futuras acciones, es respecto a lo que se está firmando que es un caso concreto de ayuda social en un sector rural.

Alcalde: viene la abogada para que nos aclare la situación más aun, luego yo les vuelvo a decir ojala que las empresas de aquí de los alrededores fueran como esta empresa porque esta es una empresa del norte una minera que llego porque se sintió en definitiva impactada seguramente con los incendios y llega acá y al tiempo después hace las cosas bien concreta un convenio y se entregan los recursos, entonces yo también quiero aclarar el tema de Aurora de enero concejal nosotros con Jaime Ramírez estuvimos en los incendios que hubieron aquí en calle Soto, en calle Ernesto Riquelme porque se quemaron tres viviendas y las viviendas en menos de una semana las tres viviendas de emergencia estaban instaladas, pero uno no espera que ocurran incendios de esa naturaleza tres de un momento a otro, entonces ocurre un incendio en Aurora de Enero y probablemente la persona quería que todo lo hiciéramos de manera inmediata y no lo podemos hacer todo de manera inmediata, pero esta en compra también la vivienda de emergencia del sector de Aurora de Enero y se le proporcionó ayuda también a las familias, yo no sé bajo que argumento el presidente de la unión comunal nos envía un oficio diciendo lo que nosotros tenemos que hacer que obviamente el Director de Desarrollo Comunitario se molestó por lo mismo o sea nosotros no necesitamos que alguien nos escriba para hacer lo que nos corresponde hacer, si es fácil escribir un documento firmarlo y más encima nosotros pagarle a la secretaria y que llegue acá eso es fácil hacerlo pero hacer gestiones y lograr resultados eso no es fácil y que es lo que nosotros hemos estado haciendo.

Concejal Luis Rivera: señor Alcalde yo cuando dije que me llamaba la atención el convenio en el sentido de que me parece muy atinado por decir una palabra precisa el haberlo tomado porque otra municipalidad para no quemarse lo deja pasar y todo lo que sea ingreso para nuestra comuna yo creo que está muy bien que se firmen los convenios y que se reciban esos dineros, más encima este convenio viene destinado con nombre y apellido que son por los incendios, entonces cuestionar a esta altura a una empresa que nos viene a colaborar y a ayudar yo personalmente felicito la decisión que tomo la municipalidad.

Concejal Héctor Jara: no quiero entrar en polémica solo aclararle al colega Rivera que yo no estoy en contra de las platas ni en contra de quien van a ir en beneficio, yo estoy en contra de la cláusula que dice tácitamente que la municipalidad no podrá posteriormente fiscalizar a la empresa no al proyecto sino que a la empresa.

Concejal Luis Rivera: yo creo que aquí hay un problema colega, aquí lo que nos están pidiendo es que aprobemos el ingreso la modificación presupuestaria, lo demás se tendrá que conversar en su momento, yo creo que no podemos crear polémica cuando estamos siendo beneficiados por una empresa externa, más encima esta empresa ni siquiera es chilena, así que yo insisto creo que fue muy importante haber tomado este convenio y haberlo firmado.

Alcalde: ahora bien también la pregunta es ¿nosotros actualmente estamos fiscalizando esta empresa? ¿La vamos a fiscalizar alguna vez? pero bueno viene





nuestra asesora jurídica tenían la duda con respecto al convenio de su paso por acá por el concejo municipal dado que se está aprobando una modificación presupuestaria. Segundo, el concejal Jara tenía dudas con respecto a que no íbamos a fiscalizar esta empresa según lo que el colige de lo que lee del convenio sin embargo yo acabo de decirle que a esta empresa nunca la hemos fiscalizado, difícilmente la vamos a fiscalizar porque es una empresa que está en el norte por lo tanto no está dentro de nuestras competencias y si hubiera que hacerlo obviamente que tenemos que cumplir con nuestras funciones.

Carmen Bustamante: acá tenemos un convenio de donación entre la municipalidad de Mulchén y TECK Chile Limitada, los ingresos y las donaciones que se realicen no cabe ninguna de las hipótesis del Artículo 65 de la Ley 18.695 donde establece cuando se va a pedir el acuerdo de concejo, acá no estamos comprometiendo presupuesto municipal no estamos comprometiendo la ejecución de las obligaciones por un periodo que extienda el periodo Alcaldicio, razón por la cual de esa manera se explica por qué el convenio no fue sometido a la aprobación del concejo. En relación al punto 1.3. donde la municipalidad no ejerce facultades fiscalizadoras, recordar las municipalidades son órganos de la administración del estado de carácter territorial no ejercemos facultades ni competencias ni poseemos atribuciones para poder fiscalizar empresas, para eso tenemos los organismos técnicos e idóneos para ello, la municipalidad escapa de las competencias de la fiscalización de las empresas, tampoco es objeto de este convenio fiscalizar una empresa en particular lo único que se está realizando a través de este convenio es que una empresa esta donando, aportando cierta suma de dinero para un fin específico, no entra dentro del alero de este convenio dentro de la finalidad de nosotros fiscalizar a la empresa escaparía de nuestras competencias nos estaríamos arrogando prerrogativas que por Ley normativamente a los municipios no nos competen, lo que sí debemos hacer es rendir los fondos que en virtud de este convenio nos aportaron y nos ingresaron a las arcas fiscales para los fines establecidos en el convenio.

Concejal Héctor Jara: lo que está diciendo aquí el Artículo 1.3. que no ejerce facultades o sea si mañana o pasado y hoy día dice claramente que no tiene compromisos con el municipio pero si mañana o pasado esta empresa llega a Mulchén se instala y gloria a Dios porque va a generar fuente de trabajo pero si hace una obra que no esté acorde o sea la Dirección de Obras no va a tener o Rentas y Patentes no va a tener las facultades de acuerdo a lo que dice en el 1.3. de fiscalizarlos porque donaron lo M\$150.000 a eso va mi consulta.

Alcalde: yo creo que la interpretación concejal y se lo digo con todo respeto creo que está equivocada porque este convenio tiene una duración nosotros nos comprometemos a rendir los recursos para los fines que fueron establecidos. Hoy día estamos aprobado la modificación presupuestaria y voy a ser reiterativo pero no creo que nadie se vaya a oponer de ustedes a un convenio de esta naturaleza.

Concejal Héctor Jara: Alcalde yo lo vengo diciendo hace rato que lleguen M\$150.000 más aun a un sector que tanto lo necesita, el tema por el que yo me voy a abstener y que lo dije ya hace rato es porque esa cláusula a mí me amarra o sea el





día de mañana si yo lo apruebo no voy a tener la facultad de ir a la Contraloría o donde algún ente para poder ver si esta empresa cumple o no cumple con los requisitos de alguna obra futura que ellos puedan tener.

Carmen Bustamante: para aclararle igualmente el punto al concejal son cosas distintas en el sentido de que al alero de este convenio y por la donación y con la finalidad de este convenio nosotros no tenemos ninguna potestad ni competencias para fiscalizar pero eventualmente siguiendo las hipótesis que usted establece de que la empresa quisiera o alguna sucursal de la empresa ellos deben cumplir con la normativa para poder instalarse en alguna comuna, obtener rentas, hacer el trámite para obtener patente comercial todo dependiendo cual va a ser el giro, si construye obra me imagino que estaremos al alero siguiendo su hipótesis, si hay alguna licitación deberá concursar determinar si se adjudica pero ese es otro escenario o es este escenario.

Concejal Héctor Jara: totalmente de acuerdo pero dígame usted una cosa si del Serviu el MOP licita una obra ellos van a tener su ITO pero la municipalidad si tiene injerencia porque van a estar trabajando dentro de lo que es el radio urbano o dentro del perímetro comunal de Mulchén.

Alcalde: yo lo hice para mayor aclaración porque en definitiva no quiero dejar ninguna duda ni quienes nos estén mirando pero aquí claramente como les digo hay una donación por un beneficio específico que es la gente de Alhuelemu y bienvenidos sean esos recursos para esas personas que lamentablemente lo han pasado mal. Con respecto a Jaime Ramírez yo le acabo de confirmar acá al concejo que en realidad nosotros recibimos los mismos oficios que reciben ellos porque le envían oficios a todos lados, le informé de que aquí en calle Soto y en Ernesto Riquelme instalamos tres viviendas de emergencia de un momento a otro en menos de una semana, obviamente que el incendio que ocurrió en Aurora de Enero ustedes también llegaron con ayudas sociales no han podido llegar en forma inmediata con la vivienda de emergencia porque está en compra está en proceso, entonces no necesitamos nosotros que nos llenemos de papeles cuando en realidad la gente de la Dideco está haciendo su trabajo como corresponde.

Jaime Ramírez: como bien dice el Alcalde se acudió el día que ocurrió la emergencia donde se entregaron ayudas básicas principalmente lo que es alimento, se entregó un estanque, quedaron pendientes otros tipos de ayuda, nosotros siempre entregamos implementos de cama y lo principal acá era la vivienda de emergencia y que lamentablemente una semana antes habíamos tenido dos incendios la cual fueron afectadas tres viviendas y con lo cual se agotó el convenio que nosotros teníamos disponible, ustedes sabrán que igual los recursos son escasos/limitados, este año igual fue bien especial donde tuvimos hartas emergencias durante el año así que con los recursos que teníamos disponibles solicitamos un nuevo convenio de emergencia donde se formularon las bases, está en etapa de licitación y entiendo yo que ya hay oferentes también, entonces tiene que cumplir también con los plazos en normativa de lo que es el mercado público para poderlo adjudicar, posterior a eso nosotros ya estaríamos entregando la vivienda de emergencia.





Concejal Héctor Jara: y cuénteme Director de Dideco lo que aparece en la página donde están licitando por compra ágil una media agua que no aparece con destinatario ¿Para quién es? porque por compra ágil también están comprando una media agua.

Jaime Ramírez: si, una de las tres casas fue por compra ágil porque efectivamente nos quedaban dos, así que logramos comprar una por compra ágil que fue para una de esas viviendas.

Alcalde: y la compra ágil es una alternativa hasta M\$1.900 y por último responderle al concejal sino nos entendimos en esa oportunidad, cuando me decía usted que se habían aprobado dos proyectos y se lo aclaro, fueron dos proyectos que se aprobaron para el sector del Cisne y otro de Alhuelemu principalmente para la contratación de personal y limpieza de esos sectores, eso se concretó a través del trato directo que se hizo en esa oportunidad porque así lo permitía la normativa y se concretó tanto en Alhuelemu y en el sector del Cisne, entonces esas platas tienen que estar rendidas a la Subdere como corresponde, nosotros hacemos las cosas y nos podemos equivocar es parte de los riesgos que uno corre y que generalmente no lo hacemos sobre todo con recursos, ustedes pueden ver nuestro saldo presupuestario tenemos recursos hacemos lo que más podemos, entonces si es por ayuda social aquí está el Director de Desarrollo Social todo lo que hemos gastado y vamos a seguir gastando si es necesario, nosotros no vamos a escatimar en eso mientras tengamos recursos porque la prioridad es lo social para aquellas personas que realmente lo necesitan.

Concejal Héctor Jara: Alcalde de echo en la documentación que se nos ha entregado ahora firmado por la señora presidenta doña Soraya Noriega Martínez y doña Teresa Muñoz Rubio están pidiendo colaboración para un bingo para ir en ayuda de las familias que fueron siniestradas.

Alcalde: y eso siempre se hace, eso no quiere decir que lo que dice Jaime no es cierto, lo que acaba de decir Jaime que se le entregó ayuda a las familias y se les va a entregar una vivienda de emergencia además.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





Acuerdo Nro. 218.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 18 de Octubre de 2023, acordó con 4 votos a favor de los Concejales Señores Guido Sanzana Quijada, Luis Rivera Alarcón, Marco Pérez Maldonado, incluido el voto del Señor Alcalde y con la abstención de Concejal Señor Héctor Jara Delgado, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria**, según Memo N°268 de fecha 11 de Octubre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:

	DENOMINACIÓN	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
03.01.003.999.012	Otros Ingresos Varios	45.000	
03.02.001.001	Permisos de Circulación de Beneficio Municipal	26.250	
03.02.001.002	Permisos de Circulación de Beneficio Fondo Común Municipal	43.750	
05.01	Transferencias Corrientes - Del Sector Privado	150.000	
08.02.001.001.001	Multas Ley de Tránsito	7.000	
08.02.001.999	Otras Multas de Beneficio Municipal	28.670	
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS M\$	300.670	
22.08.999	Otros Servicios Generales	1.000	
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	149.000	
24.03.090.001	Aporte Año Vigente	45.625	
35	Saldo Final de Caja	105.045	
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$	300.670	

Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar la ejecución del proyecto denominado "Estudio y Diseño Acceso Complejo Deportivo Municipal, Mulchén", por un costo total de M\$10.000.-

Secretario Municipal: hoy día el acceso que hay desde la ruta del puente hacia el interior el tránsito que tiene hoy día puede ser modesto pero necesitamos normalizar ese acceso para a futuro no tener accidentes sobre todo en actividades masivas y es por eso que elaboramos esta ficha para contratar un consultor que diseñe y tramite las autorizaciones a Vialidad para posteriormente quedar en condiciones de ejecutar el trabajo de normalizar un acceso como corresponde.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; señor Alcalde la verdad que me parece un proyecto muy interesante que va a beneficiar a todos los deportistas que iban a ese





lugar porque es precisamente el lugar donde todos ingresan y no está en estos momentos como en condiciones, pero aquí lo bueno es que se ha mirado completo el diseño donde habla de estacionamiento, pavimentación, iluminación, incluso hay una alternativa de evaluación poder tener señalizaciones a la entrada del recinto como semáforos o sea es hasta una alternativa, yo viéndolo ojala que todo esto saliera lo mejor posible porque este proyecto va a beneficiar a todos los deportistas de Mulchén y a todos los que van a ver el deporte, así que yo felicito y ojala que esto llegue lo mejor posible y ser una realidad en un tiempo no muy lejano, apruebo señor Alcalde.

Concejal Marco Pérez: Aprueba; Alcalde es necesario que se realicen estos trabajos, parte con un diseño ya que hay que diseñar esto y después habrá que ver donde se consiguen los recursos, se aprueba Alcalde.

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 219.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 18 de Octubre de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación para autorizar la ejecución del proyecto denominado "Estudio y Diseño Acceso Complejo Deportivo Municipal, Mulchén", por un costo total de M\$10.000.-

Quinto punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de concejo para autorizar al señor Alcalde firmar convenio del programa de pavimentación participativa proyecto denominado "Pavimentación participativa veredas calle Pedro Lagos, Misión, Contreras y Santa María, Comuna de Mulchén".-

Financiamiento:		
Serviu	M\$	334.961
Municipalidad	M\$	39.914
Vecinos	M\$	0
Total	M\$	374.875

Secretario Municipal: este proyecto lo hemos pasado ya en dos oportunidades y lo que pasa es que el Serviu ahora que está ingresando los proyectos reevalúa el diseño de lo que teníamos y nos modificó el monto, y como nos modificó el monto yo no puedo llegar y modificar el acuerdo de ustedes sino que tengo que volverlo a pasar esa es la única finalidad, nos rebaja ya que ahora estamos aportando M\$39.314.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba





Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 220.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 18 de Octubre de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde; dar su aprobación respecto del proyecto denominado **“Pavimentación Participativa Veredas Calle Pedro Lagos, Misión, Contreras y Santa María Comuna de Mulchén”**, para:

- Autorizar al Sr. Alcalde, a firmar el convenio respectivo del proyecto que resulte favorecido en el concurso, e ingresar de acuerdo al cronograma y de forma oportuna al SERVIU Regional, los aportes correspondientes del municipio y comités de Pavimentación.

- Comprometer un aporte municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre Proyecto	Aporte Vecinos (M\$)	Aporte Municipio (M\$)	Aporte Serviu (M\$)	Costo total del Proyecto (M\$)
Pavimentación Participativa Veredas Calle Pedro Lagos, Misión, Contreras y Santa María, comuna de Mulchén. BB-2188	0	39.914	334.961	374.875
Total (M\$)	0	39.914	334.961	374.875

FINANCIAMIENTO:

SERVIU:	M\$	334.961
MUNICIPALIDAD:	M\$	39.914
VECINOS:	M\$	0
TOTAL:	M\$	374.875

Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar la Modificación de la “Ordenanza sobre Ejercicio del Comercio en Feria Libre, Sectores, Punto o Puestos de Venta de la Comuna de Mulchén”, según Ord. N°1303 de fecha 16 de octubre de 2023.-

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Se abstiene; Alcalde ¿esto es una modificación a algo que ya existía? Aquí a nosotros se nos está pidiendo que aprobemos esto que ya está decidido y me refiero a los carros de comida a los puestos que tenemos porque ya están de echo funcionando aparte de los dos que habían decretados anteriormente,





ahora se suman dos en plaza de armas y esto dicen bien clarito en lo que está puesto acá que quedarían en calle Sotomayor a continuación y en este momento tenemos dos en esa ubicación y hay otro carro de comida que está funcionando por calle Gana, Alcalde yo felicito que se den las oportunidades de trabajo en nuestro Mulchén creo que todos necesitamos ello, si voy a ser saber el malestar de varios vecinos por lo que se está dando en plaza de armas en cuanto a los olores y yo entiendo bien que están con todos los permisos correspondientes y lo correspondiente es de salud porque por algo están funcionando, ahora hay quienes están establecidos y están trabajando también cercanos a plaza de armas de igual manera están un poco molestos por esta situación, yo le tengo harto cariño a Verónica Morales y el tipo de comida que ella vende no es una comida saludable, no es una comida que este dentro de lo que se ha pedido muchas veces y estamos a una distancia donde está instalado de un establecimiento educacional y un colegio bastante cerca, yo reitero le tengo harto cariño y harto aprecio a Verónica Morales pero con lo que ella está vendiendo en esa ubicación yo me voy a abstener de aprobar esto Alcalde por lo que acabo de expresar, he conversado con hartos vecinos y hay harta molestia por la situación que se da en plaza de armas. Tenemos dos carros ya instalados frente al Banco Estado por calle Sotomayor eso es lo que había en la ordenanza anterior, ahora es incorporar dos más y en la misma ubicación por lo tanto Verónica si se aprueba esto debiera trasladarse y quedar enseguida de los dos hay ya y cualquier otro carro de comida que viniera tendría que instalarse también enseguida eso es lo que dice el decreto.

Alcalde: ahora los carros yo concuerdo ahí con el concejal que sean uniforme y que no se genere una variedad de colores, esta es una propuesta que se hizo desde Administración de Rentas y Patentes pero si yo creo que deberíamos asegurarnos de eso autorizar porque no están autorizados.

Concejal Marco Pérez: por lo tanto yo vuelvo a reiterar, yo me abstengo de votar en esto Alcalde.

Concejal Héctor Jara: Se abstiene; quiero justamente volver un poquito atrás lo que decía con mucha alegría y que lo sigo apoyando a mi colega Marco Pérez cuando sostuvo la reunión de turismo, donde aquí veo que quedo una pata coja el turismo porque si hay demanda de más carros bueno busquemos otros lugares específicos esta la quinta Venecia, está el sector las canoas, vamos tratando de llegar a otros sectores también, aquí hemos estado apoyando mucho o nada, nosotros mucho como concejal pero el municipio no mucho al comercio establecido y hoy día vemos como el comercio ambulante en otras comunas luchan por defender sus plazas Los Ángeles, Concepción, Santiago, Temuco, en fin., y nosotros todo lo contrario estamos echándole más, vemos además que la gente hoy día volvió un poco a la plaza y la otra gente que iba al sector quinta Venecia que lo traía como incidente pero ya que estamos tocando el tema ahora el joven que pernoctaba aquí en la plaza con los perros ahora pernocta allá en la quinta Venecia, entonces las mamás con los hijos los papás esos que van a caminar allá, andar en bicicleta ahí están con los problemas con los perros allá, entonces yo creo que hay que hacer un buen estudio yo tengo también el mismo pronunciamiento de mi colega Marco





Pérez porque también han hablado muchos conmigo comerciantes y también yo me voy a abstener más que nada porque esto va a centralizarse todo en calle Sotomayor porque así lo está diciendo la ordenanza y como yo vivo en Sotomayor yo prefiero abstenerme.

Alcalde: yo obviamente voy a aprobar pero sí voy a pedir de que los carros sean uniformes y que se mantenga la armonía del lugar y lo otro que yo creo que nosotros porque esto es una modificación de una ordenanza y la podemos modificar cuando nosotros lo estimemos pero quizás tenemos que conversar más y ponernos de acuerdo. Las personas que están ahí igual a lo mejor debería haber un plazo definido y así también darle la posibilidad a otras personas que a lo mejor se instalan en quinta Venecia o se instalan en las canoas pero que también quisieran estar en la plaza yo creo que también es una buena opción que se genere una rotación cada cierto tiempo para que no se genere simplemente la concentración en una o dos personas, entonces hay que trabajar en el área de turismo también en este caso con la encargada y yo creo que hemos tratado de hacer lo que más podemos no solamente con apoyo al comercio ambulante sino que también al comercio establecido yo he conversado con ellos y de hecho los estamos apoyando entonces quiero que eso quede claro.

Concejal Héctor Jara: más que nada comentarle lo que paso anteriormente en el hospital cuando había un carro afuera bien limpiecito, lo sacaron y hoy día vemos otro carro que no cumple con los estándares que tenía el anterior y vende comida al lote y estamos hablando de un centro de salud donde tendría que tenerse mucho más cuidado.

Alcalde: por eso digo yo creo que nosotros tenemos que ponernos de acuerdo que es lo que queremos, yo creo que todos los carros deberían ser más o menos uniformes, el mismo color, que vendieran ojala casas similares que vayan también en el sentido de la buena alimentación porque también la gente es la que elige porque hay un tema de educación o sea si alguien dice que los completos son malos y la mayoría de la gente quiere comer completo entonces nosotros quedamos al medio.

Concejal Guido Sanzana: Alcalde he escuchado atentamente a todos y estoy de acuerdo con lo que dice usted que todos los carros sean iguales pero no parar de dar pega porque está muy escaso el trabajo para todos, yo no estoy de acuerdo con que cortemos los carros y que los cambiemos de un lado para otro, dejémoslos todos a un lado dejémoslos todos ordenaditos, pero en este momento hay una escases de trabajo y no podemos cortarles los brazos a los que están trabajando en la feria porque prácticamente la gente ya no haya nada más que hacer, entonces eso es lo que deberíamos haber hecho nosotros antes conversarlo y traerle una propuesta porque aquí están todos viéndonos.

Alcalde: a propósito de lo que dice el concejal Sanzana la feria que se instala los días sábados y miércoles en la población bureo ahí igual hay que ordenar ya que hay harta gente que está llegando desde afuera y no sabemos de donde son las especies que venden, ahí carabineros también tiene que hacer su trabajo que en definitiva es fiscalizar como también inspección municipal para ver que lo que se





esté vendiendo ahí efectivamente este acorde porque Impuestos Internos me imagino que también fiscaliza porque lo que nosotros necesitamos es que las instituciones hagan su trabajo y no solamente nosotros como concejo municipal o como municipalidad aquí hay varias instituciones de la república que tienen que hacerse cargo del cumplimiento de sus funciones, no podemos dejar a la gente sin trabajo como dice el concejal es una oportunidad hay que darles una oportunidad pero hay que ordenar y eso no solo es misión de la municipalidad también como digo es de las otras instituciones. Yo lamento que jóvenes el fin de semana corran a velocidades descontroladas pero yo no puedo andar ni usted como concejal viendo a qué velocidad vienen y si alguien comete un ilícito están las policías para hacer su trabajo, pero lo primero es que esa persona respete al otro que maneje en una velocidad adecuada.

Concejal Guido Sanzana: Alcalde aquí hay un grupo de feriantes que le están pidiendo los días domingos no sé si usted le habrá dado alguna vuelta.

Alcalde: eso lo está viendo el Director de Seguridad y ya conversó con ellas.

Concejal Guido Sanzana: si porque conversaron con carabineros y supuestamente los echaron de acá primero y si usted autoriza no habría problema de hacerlo.

Alcalde: carabineros tiene que cumplir su función y que a veces ni siquiera tiene contingente policial para aportarnos en ciertos horarios con el compromiso que tienen que es ver las cámaras, aquí me están viendo por las redes sociales por lo tanto yo no puedo decir algo que no es.

Concejal Luis Rivera: señor Alcalde cuando yo me referí delante a cuatro artículos y aquí es visto que solamente le hemos dado vuelta a un solo artículo que dice que se aumenta de dos a cuatro carros, la autorización y todos los requisitos para poder habilitar los otros dos tendrá que estudiarlos muy bien la municipalidad a través de su departamento, pero también hay otros artículos acá que se modifican por ejemplo como el artículo 29 donde no habla de la autorización para los artesanos en cuero y madera y en lo que es paquetería, bazar y todo ese tipo de cosas eso no está en el decreto, entonces que es lo que se está pidiendo, que en el artículo 29 se agreguen estas dos cosas porque así estarían autorizados por decreto municipal. También en el artículo 31 habla de los ingresos que serían mayores ingresos para las arcas de la municipalidad. Y en el artículo 60 está fortaleciendo enormemente la prohibición de algunas cosas que realmente son prohibidas de vender acá en Mulchén, por ejemplo en el decreto anterior no aparecían los juegos artificiales, no aparecían las bengalas, no aparecía todo lo que es venta de cigarrillos y una serie de cosas que si tendrían que estar reguladas entonces esta modificación también regula tres puntos que son importantes y yo no cuestiono tanto el artículo 30 incluso el artículo puede decir se aumenta de dos a cinco o a siete pero quien autoriza o no y ve eso es el equipo municipal bajo la responsabilidad de ellos porque no van a poner todos los carros que la gente pida sino que también los que reúnan las condiciones técnicas y sanitarias para poder estar ahí. Lo otro Alcalde, nos encontramos que los de la feria que están atendiendo los días viernes que son rurales irían a atender el día martes acá en la plaza, eso no significa que no lo puedan seguir haciendo porque para ellos ha sido





muy bueno eso porque la misma verdura que ellos tienen no les dura de una semana para la otra, entonces al atender el día martes a ellos se les soluciona un problema enorme y así lo manifestaron ese día que fue la feria acá en la plaza donde tuvimos la suerte de recorrer todos los puestos y conversar con la gente, entonces espero que no se vea perjudicado también eso señor Alcalde porque estaban muy agradecidos de poder tener un día más para poder vender sus productos que son del campo.

Concejal Marco Pérez: Alcalde con respecto a lo que mencionaba el colega Guido Sanzana que debiéramos estudiar, traer y analizar antes esto, a nosotros se nos está pidiendo aprobar esto o rechazar ello no se nos está pidiendo estudiar, yo di mi punto y por qué me voy a abstener porque reitero he recibido hartos reclamos de vecinos de Mulchén por los olores que se generan, tengo bien claro que es con permiso de la autoridad sanitaria que es quien autoriza a vender alimentos, tampoco estoy en contra de que se dé la posibilidad del funcionamiento simplemente estoy haciendo saber el malestar de comerciantes establecidos porque les llega competencia a plaza de armas a parte de ello reitero los olores que se generan en plaza de armas por las frituras y todo ello, y es por eso que me abstengo de esto, aquí no se nos está pidiendo que analicemos o que propongamos simplemente que aprobemos o rechacemos.

Concejal Héctor Jara: Alcalde solamente dos cositas, la primera para decirle a mi colega Rivera que el único administrador de los bienes nacionales es el Alcalde nadie más si el autoriza y cumplen con los requisitos la autoridad sanitaria tiene que autorizarlos, nosotros no somos los que administramos los bienes de uso público es él nadie más; y lo otro Alcalde fíjese con todo respeto y para tratar de ir mejorando todo esto y hemos perdido mucho tiempo porque yo cuando escucho al Alcalde obvio que me alegro de cierto modo pero eso que significa, que lo que está planteando el Alcalde que concuerda en gran parte con lo que hemos planteado nosotros con mi colega Pérez y también está significando que faltó una conversación con la persona que redactó esto o sea que faltó ese diálogo de ustedes porque ustedes habrían sacado una buena disposición pero ahora después que ya lo somete a votación, en cambio si eso ustedes lo hubiesen analizado o lo hubiesen conversado yo creo que con lo que usted dijo habrían llegado a otro puerto y nos habrían traído a nosotros no un problema sino que nos habrían traído una solución.

Oscar Barra: dos cositas, lo que pasa que el Alcalde tampoco puede dar incumpliendo independientemente que él tenga responsabilidad sobre la administración del espacio público las normativas legales como servicios sanitarios, servicios impuestos internos, entonces el Alcalde tampoco nunca puede conceder un permiso de preparación o expendio de alimento a menos que cuente previamente con una autorización sanitaria. Segundo, también en la ordenanza pueden ver que yo solamente modifique la cantidad de carros pero también se estipula dentro de la obligación de que todos deben tener un diseño uniforme, entonces lo que se conversó acá afortunadamente también está considerada en la





ordenanza y tiene que ser exigido así que en eso también nos comprometemos a realizarlo.

Alcalde: y la que administra los bienes públicos en definitiva es la municipalidad, yo soy el representante legal de la municipalidad pero es la municipalidad en sí por eso que por ejemplo para cambiarle nombre a un bien público yo tengo que pedirles la aprobación de ustedes. Los bienes públicos son de administración municipal yo soy solo el Alcalde soy el representante legal de la municipalidad, pero por ejemplo si nosotros queremos cambiarle el nombre a una calle que es la denominación tiene que pasar por concejo.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 221.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 18 de Octubre de 2023, acordó con 3 votos a favor de los Concejales, Señores Guido Sanzana Quijada, Luis Rivera Alarcón, incluido el voto del señor Alcalde y con las abstenciones de los Concejales Señores Marco Pérez Maldonado y Héctor Jara Delgado, dar su aprobación para modificar la Ordenanza sobre Ejercicio del Comercio en Feria Libre, Sectores, Punto o Puestos de Venta de la Comuna de Mulchén.-

Séptimo Punto de la Tabla

Se hace entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Septiembre de 2023, según Memo N°272 de fecha 10 de octubre de 2023 de la Dirección de Administración y Finanzas.-

- Se deja constancia de la entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Septiembre de 2023, según Memo N°272 de fecha 10 de octubre de 2023 de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Octavo Punto de la Tabla

Cuenta Señor Alcalde.-

FECHA	ACTIVIDAD
MIÉRCOLES 11/10/23	<p style="text-align: center;"><u>MIÉRCOLES 11/10/23</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • CONCEJO MUNICIPAL. • EN LOS ÁNGELES ASISTE A MESA DE TRABAJO INSTALADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, QUE TIENE POR OBJETIVO CONSTRUIR UNA LEY CORTA QUE PERMITA RESOLVER LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA, PRINCIPALMENTE RELACIONADAS CON EL PRESUPUESTO DE MUCHOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.





<p>JUEVES 12/10/23</p>	<p style="text-align: center;"><u>JUEVES 12/10/23</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN EL AULA DE APOYO DE LA EDUCACIÓN REALIZA ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS POR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIAS EJECUTADOR POR EL SERVICIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO. • REALIZA INAUGURACIÓN DE LA SEDE DE VILLA LAS PEÑAS. • EN LA CASA DE LA CULTURA PARTICIPA DE SEMINARIO DE LA EDUCACIÓN. • EN EL LICEO CRISOL ASISTE A ENTREGA SIMBÓLICA DE CHEQUE JUNTO A SEREMI DE EDUCACIÓN, ELIZABETH CHÁVEZ BRAVO, QUE COMPROMETE LA ENTREGA DE RECURSOS DESTINADOS A LA SOLUCIÓN DE DIVERSAS PROBLEMÁTICAS PRESENTES EN LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.
<p>VIERNES 13/10/23</p>	<p style="text-align: center;"><u>VIERNES 13/10/23</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN QUILACO ASISTE A INAUGURACIÓN DE LA MULTICANCHA LONCOPANGUE.
<p>SÁBADO 14/10/23</p>	<p style="text-align: center;"><u>SÁBADO 14/10/23</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN LOS ÁNGELES ASISTE A LANZAMIENTO DEL CANAL DE TELEVISIÓN CORCUBÍO TV, INSTANCIA QUE CONSIDERÓ LA PRESENTACIÓN DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BIOBÍO.
<p>LUNES 16/10/23</p>	<p style="text-align: center;"><u>LUNES 16/10/23</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN QUILACO REALIZA FIRMA DE CONVENIOS DE TRABAJO EN CONJUNTO CON EL ALCALDE DE QUILACO, SEREMI DE CIENCIA DE MACROZONA CENTRO SUR Y SUS PARES, ALCALDE DE ARCILLA Y ALCALDE DE VICUÑA.
<p>MARTES 17/10/23</p>	<p style="text-align: center;"><u>MARTES 17/10/23</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN LA MUNICIPALIDAD REALIZA REUNIÓN SOBRE CARTERA DE PROYECTOS POSTULADOS, EN EJECUCIÓN Y RENDICIONES QUE SE MANTIENEN CON SUBDERE. JUNTO A PEDRO BELTRÁN, ASESOR URS Y SOLEDAD HENRÍQUEZ, PROFESIONAL URS QUE ASESORA A LA MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN. • EN LA MUNICIPALIDAD SE REUNE CON DUPLA PSICOSOCIAL DE EMERGENCIA DEL SERVICIO DE SALUD DEL BIOBÍO, QUIENES VIENEN A ENTREGAR INFORME SOBRE EL TRABAJO QUE HICIERON EN INTERVENCIONES CON FAMILIAS AFECTADAS POR LOS INCENDIOS FORESTALES. • REALIZA ENTREGA DE AYUDA TÉCNICAS A TRES FAMILIAS DE LA COMUNA. • EN LA BIBLIOTECA DEL LICEO MIGUEL ÁNGEL CERDA LEIVA ASISTE A REUNIÓN INAUGURAL DE LA CAMPAÑA DE LA “TELETON 2023”.





Noveno Punto de la Tabla

Incidentes.-

Concejal Guido Sanzana:

1. Alcalde voy a ser bien breve con mis incidentes porque le quiero pedir si me puede atender unos viejitos del campo por favor. Alcalde, cuándo se va a hacer una participación de veredas de nuevo para ver lo de O'Higgins con Eckers del gimnasio hacia abajo ya que está muy malo y que lo hemos pedido otras veces.

Alcalde: yo le pedí a Secplan que me hagan un diagnóstico de todas las veredas y estamos trabajando, estamos construyendo veredas en el sector de Ernesto Riquelme en la población Tomas Chávez que nos lleva justamente hacia el parque las canoas por calle Campillo y también estamos construyendo aquí en calle Villalón hacia abajo, pero vamos a seguir construyendo concejal sobre todo en los lugares que hoy día más lo necesitan como también en calle Montt entre otros sectores.

- 1.1. Me parece bien que sigamos con eso Alcalde porque ahí eso le preocupa a mucha gente sobre todo en el verano ya que va harta gente al gimnasio y realmente esta malísimo.
2. Lo otro Alcalde y que me han pedido hartito del sector de villa alegre el Álamo y matapolvo o mientras tanto si pueden mojar porque ya comenzó el polvo.

Alcalde: estamos colocando agua por mientras concejal, está comprándose el matapolvo yo sé que todo el mundo quiere pero yo tengo que ser claro que los sectores que a nosotros más nos afectan hoy día es Ernesto Riquelme, el sector de los Carreras, el sector que va hacia la ruta de la madera y Lastarria.

Concejal Luis Rivera: saludar a todos los vecinos y vecinas que están conectados a este concejo municipal y especialmente que ven esta parte de incidencia.

1. Señor Alcalde a propósito de los caminos me gustaría que si pudiera incluir el camino vecinal de Lomas Verdes donde hay una población a la entrada de Mulchén, hay mucho tránsito por ahí y la verdad que los vecinos no lo están pasando muy bien porque está un poco deteriorado el camino y con esto el polvo ahora, entonces me gustaría como usted nombró algunas partes si usted pudiese incluir ese camino, y yo sabía inicialmente de que había un proyecto de pavimentación de ese camino ¿Qué sabe usted Alcalde?

Alcalde: si lo conversé ayer con marco se estaba presentando Domingo a pavimentación participativa pero todavía tenían algunos inconvenientes con el diseño.





Secretario Municipal: los diseños se tuvieron que liquidar recién ayer la empresa que había generado los certificados de fianza o garantía ingresos los montos al municipio y con eso la Dirección de Obras ahora liquida el contrato y vuelve el contrato a Secplan para que relicitemos los diseños.

2. Mire yo tengo en mi poder también la carta que se hacía mención de la presidenta del sector de Aurora de Enero, pero yo quiero destacar que ella en esta carta dice y lo voy a leer textualmente “quiero primero agradecer al señor Alcalde quien enviara alimentos, reposición del suministro eléctrico, retiro de escombros...” y hay una serie de cosas, una que usted estuvo presente ahí y que llevo en su momento y ella lo que hace mención que había quedado pendiente lo del colchón y la media agua, pero también hay que rescatar de que ella parte agradeciendo todo el aporte, el apoyo y la presencia suya en el lugar, yo también conversaba con ella y le decía de que era probable de que hubiesen habido más incendios, más problemas de emergencia que hayan podido ocasionar esa situación y efectivamente escuchándolos a ustedes hubieron tres incendios seguidos en ese mismo periodo, entonces también yo creo que nosotros tenemos que interpretar las notas que nos llegan porque no podemos tampoco exponer a nuestros dirigentes a que todo lo reclaman o que todo lo quieren inmediatamente, a veces puede haber una mala redacción o una mala interpretación pero yo quiero ser positivo en ese aspecto yo creo que ella agradece primero y a la vez también recuerda de que eso quedo pendiente y me alegro de que se diera una respuesta de que se está trabajando en eso porque la familia también no quedo en muy buenas condiciones; ahora respecto a lo del bingo yo encuentro que no con lo que se le dé en la municipalidad van a tener todo para recuperar todas las cosas que se le quemaron, entonces también los dirigentes hacen su aporte tratando de hacer algún beneficio que puedan ir en ayuda también de cosas que no le pueda entregar la municipalidad porque tienen que recuperar todo, así que yo también ahí vamos a tratar de enviarles algún premio para que eso se haga efectivo y también vayan en ayuda porque mientras más ayuda a esa familia damnificada mejor todavía, nosotros tenemos que pensar en la parte social en la parte humana no en la parte polémica antes de solucionar los problemas. Lo que a mí me gustaría pedirle señor Alcalde que una vez que estuviera conformado totalmente el comité de emergencia porque es un comité que va a tener mucho trabajo se lo adelanto porque se nos vienen muchas calores y con ello vienen los incendios y vienes varias cosas que son de emergencia, a mí me gustaría que usted pudiera una vez que tuviera el departamento de emergencia ya funcionando y que ya estén trabajando en el plan de contingencia que van a tener pudieran ellos venir acá al concejo y contarnos cuál es el plan de trabajo y a ver si nosotros también podemos hacer nuestro aporte y poder proponer ideas que puedan ir en beneficio de nuestra comuna.
3. Lo otro señor Alcalde que yo estuve en la reunión de la unión comunal y la verdad que se nos comentaba ahí que habían postulado a una subvención extraordinaria porque ellos recibieron una subvención a principio de año y esa subvención vendría a ser como para cerrar el año octubre, noviembre y diciembre, considerando que tienen que cancelar su secretaria y todos los insumos básicos que se gastan ahí, entonces que me gustaría que si llegara algo por ahí usted lo pudiera analizar lo mejor posible para que también





ellos pudieran ya estar cerrando su año y saldando sus deudas, es verdad ellos sufrieron un robo pero también se hicieron unos beneficios para poder recuperar gran parte de lo que se les había perdido y poder trabajar en la seguridad de la sede comunal.

Concejal Marco Pérez:

1. Alcalde lo que traigo como incidentes para el día de hoy, en calle Manera al llegar a calle Salvo hay un árbol que da la impresión que fue chocado, esta no bien enraizado y aparte de ello se cargó hacia la vereda y tiene unas ramas que para aquellas personas que transitan por la vereda subiendo por Manera a mano derecha antes de llegar a calle Salvo dificulta ello, esta verde el árbol pero da la impresión de que lo chocaron o algo paso se cargó hacia la vereda y además que también tiene su buen poco de follaje y este complica a quienes transitan o caminan por esa calle y pudiera caer esperemos que no provoque ningún daño, ver la posibilidad de que sea revisado.
2. Lo otro Alcalde, tocaron acá lo del supresor de polvo o matapolvo vecinos de villa la granja están complicados por el tránsito de camiones pesados por este sector en especial ahí en los Carreras que usted hizo mención del matapolvo y también en las Araucarias al final al llegar a la ruta de la madera también transitan por ese sector, van camiones que están utilizando esta vía diario no se les puede prohibir el transito estando con su documentación pero sí Alcalde ver la posibilidad de agilizar esto del supresor de polvo para poder minimizar las molestias de los vecinos; ahora Alcalde estos camiones están transitando hacia la ruta de la madera así que es para que sea utilizada por los camiones, ahora el tramo entre las Araucarias y la ruta de la madera eso se suponía que iba a ser traspasado en comodato a la municipalidad ¿en qué quedo eso se traspasó a la municipalidad?

Alcalde: nos han llegado solo tres escrituras.

- 2.1. Faltan varios más, para poder tener la posibilidad de asfaltar o poder pavimentar esa parte.

Alcalde: yo lo vengo pidiendo desde mi primer periodo pero los vecinos tarde se dan cuenta aunque algunos porque la mayoría estaba de acuerdo en que así fuera.

- 2.2. Bueno y al no tener comodato y al ser de privados podrían perfectamente ellos algún día decidir cerrar el ingreso y la salida o colocar un portón donde tendrían que tener llaves para poder salir y nos cortarían la pasada, bueno el asunto es que ojala en lo posible Alcalde ver la posibilidad del supresor de polvo que ya estaba la compra y esperar que llegue ello tanto para este sector como para otros sectores que están en las mismas esperando ello.





3. Lo otro Alcalde concuerdo y usted bien lo dijo los oficios o las cartas que envían de la unión comunal el presidente que es una de sus funciones hacer saber al municipio que es lo que quieren los vecinos a parte del oficio que se ingresó que ya lleva sus semanas en donde se pide lo que decía el concejal Rivera el aumento de una subvención extraordinaria para poder cumplir y llegar a fin de año con las funciones que cumplen como unión comunal de juntas de vecinos.
4. Lo otro Alcalde llevan un tiempo también de la unión comunal solicitando ver la colaboración de la municipalidad para ver y presentar los estudios para ampliación de la unión comunal de juntas de vecinos, están a la espera de una respuesta y que a través de la Egis municipal se les colabore con ello la unión comunal nos sirve a todos les sirve a hartas instituciones inclusive la municipalidad utiliza dependencias para hacer reuniones por lo tanto creo que ver en lo posible si es que se puede en ello colaborarles sino darles una respuesta para que busquen otra alternativa ellos y no estén a la espera de que si se va a realizar o no se va a realizar; de los otros oficios que vienen ingresados también Alcalde yo no estuve en la reunión de la junta de vecinos correspondiente a este mes pero de igual manera se me informó y se tocó y viene dentro de los oficios que a usted le hicieron llegar, las felicitaciones por lo de los semáforos y funcionamiento, sí hay algo que en el caso mío lo he tocado y también lo tocó el colega Francisco Jara Delgado en concejos pasados ver la posibilidad de tener parquímetros en nuestro Mulchén para que de alguna manera poder ordenar el estacionamiento de los automóvil, con el parque automotriz que tenemos en nuestro Mulchén así como estamos cuesta mucho ordenarse, hay vehículos que se estacionan sobre la vereda, hay vehículos que están estacionados en la intersección porque ya no hay donde y en el concejo pasado yo planteo y usted hizo la consulta a todos los concejales y no hubo ninguno que se opusiera a ello, yo no sé si eso está andado o si se lo pidió al Director de Tránsito hacer el estudio ver la posibilidad de tener parquímetros en Mulchén, una para desincentivar un poco el uso ahora que vamos a tener ciclovías y utilizar un poco más las bicicletas, ver la posibilidad como lo planteo anteriormente de que los parquímetros sean dados a Bomberos que sería una buena manera de poder incrementar sus recursos y poder tener y con ello trabajar, me gustaría saber en que esta esto vamos a tener parquímetros, se está estudiando, se va a colocar esto acá en nuestro Mulchén.

Alcalde: se está estudiando concejal, lo conversé inclusive con el superintendente de Bomberos, vimos la posibilidad de reunirnos para ver este tema y otros, conocer también experiencias que se han dado en otras comunas como Cañete, Colli-Pulli y obviamente madurar bien una decisión de esa naturaleza y llevarla adelante en el caso de que así se decida.

- 4.1. Planteo esto Alcalde porque en una reunión también de comisión de tránsito a la cual también pertenezco se lo planteo al Director de Tránsito y la respuesta que dio fue que no se había tomado esa medida porque era una medida impopular y la respuesta que le di yo fue este es el periodo el Alcalde que tenemos no va a reelección porque no se puede postular por lo tanto a él no le va a afectar lo de tomar esa decisión.





Alcalde: en el bienestar comunal más allá de lo que sea popular o impopular, lo que interesa aquí es el bienestar comunal hay gente que no le gustan los semáforos pero bueno a la mayoría le gustan porque es un instrumento que ayuda a ordenar salvo que algunos quieran andar más rápidos que otros, vivimos en comunidad y hay que ordenarles para eso esta este cuerpo colegiado llamado concejo municipal en uso de sus facultades y para eso estoy yo con mi equipo en lo que me corresponda, así que es cosa de ponerse de acuerdo y madurar bien la decisión significa evaluarla bien también.

- 4.2. Eso es Alcalde, pero me quedo con la respuesta que usted me da que se está madurando esto de ver la posibilidad de tener parquímetros y ordenar un poco el tránsito.

Alcalde: lo conversamos inclusive como le digo cuando estuve en Concepción en la entrega de los uniformes a Bomberos con el superintendente, estuvo el Alcalde de Colli-Pulli aquí y nos contó parte de su experiencia.

Concejal Héctor Jara:

1. Partir diciendo que recibí las cuatro notas que envió la unión comunal de juntas de vecinos que ya se han tocado en forma superficial, en la colaboración que decía mi colega Marco Pérez de la Egis para poder ampliarse ellos, esta también el tema que ya habíamos conversado de Aurora de Enero, está el tema del comodato de lo que es la ex escuela de Aguadas de Chumulco que ya lo están pidiendo hace rato la junta de vecinos, hay otra también que habla en relación con los vehículos que no respetan la ciclovía y la necesidad también de lo que hablaba mi colega Marco Pérez en tema de los parquímetros.
2. Lo otro que traigo de nuevo es una acotación por lo mismo de lo que vemos hoy día en el estacionamiento, dado que se desocupo el sitio Alcalde de la cámara de comercio no existe alguna posibilidad de poder retomar ya que usted dijo la vez pasada que tenía conversaciones previas con el presidente de la cámara de comercio para poder dejar eso como estacionamiento para los funcionarios municipales ese sitio que presto un servicio en un corto tiempo a los feriantes de Pantoja pero de nuevo quedó desocupado, yo creo que sería una muy buena opción que se tendría como estacionamiento para los vehículos de los funcionarios municipales.
3. Más que nada dejar constancia porque ya que más le vamos a hacer y que lamentable de un proyecto que se viene intentando hace trece años, la quiebra de la empresa que estaba construyendo las viviendas en calle Villalón con Salvo, lamentable porque hay varios trabajadores que son de la comuna y que quedaron impagos, hay también personas que prestaron servicios en gastronomía, alojamiento, alimentación, etcétera., y que hoy día están velando con Serviu a ver si les pueden cancelar porque ese proyecto quedo paralizado, entonces es lamentable porque seguimos aumentando la cesantía en la parte de nuestra comuna y aun peor cuando dejan salarios o imposiciones pendientes.





4. Lo otro que me faltó Alcalde que se me pasó en lo que se aprobaba los M\$150.000 solamente para dejar en claro, esas platas ingresaron a la municipalidad el 18 de agosto de 2023 o sea estamos hablando exactamente hace dos meses atrás se habrían ingresado esas platas a la municipalidad, entonces tarde los ingresos a las arcas municipales.
5. Preguntarle Alcalde con relación al incendio que se produjo el día de ayer en corralones donde lamentablemente según lo que informa Bomberos son tres vehículos siniestrados y a Dios gracias que no pasó a mayores porque el día de mañana si esas causas se terminan que es lo que va a pasar con el municipio.

Alcalde: está hecha la denuncia correspondiente y obviamente quienes lo hacen tienen que hacerse responsables y la fiscalía, las policías tienen que hacer su pega y su pega es investigar y encontrar responsables porque no vivimos en un abarbarío vivimos en un estado de derecho donde alguien puede venir a quemar el día de mañana lo que se le ocurra pero no lo podemos aceptar por eso le pedimos a las instituciones que hagan su trabajo.

- 5.1. Eso está con cámaras ese sector verdad.

Alcalde: Sí.

- 5.2. O sea se puede ver quienes perpetraron ese siniestro.

Alcalde: ese es trabajo de la fiscalía hacer lo que corresponda.

- 5.3. Está hecha la demanda pertinente.

Alcalde: entiendo que efectivamente la Dirección de Seguridad se encargó de ese tema.

6. Y lo último Alcalde que me preocupa y que por eso delante preguntaba por los informes jurídicos, porque aquí hay una resolución del tribunal la causa P9-2023 de don Alex Viveros con la municipalidad de Mulchén y donde justamente el magistrado no da lugar a su arresto por el no pago de las imposiciones de esta persona no da lugar al arresto suyo pero sí aplico una multa de 1 U.M.T., o sea estamos hablando alrededor de los \$63.000 y eso ya fue aplicado hay un plazo muy corto de 72 horas y como no la he visto pasar por aquí por el concejo esa modificación presupuestaria, se pagó esa multa o no se ha pagado porque lo que no se ha pagado obviamente el fallo de los honorarios o de los trabajadores pero la multa esa es la que me preocupa.

Alcalde: hay ahí un tema que tal como ustedes saben hay casos de contratos a honorarios que han sido considerados contratos laborales por los tribunales laborales, puedo estar en desacuerdo con algunas cosas pero respeto los fallos sin duda es mi obligación hacerlo y hay materias jurídicas que tiene que verlo el departamento jurídico y dar las explicaciones correspondientes, igual le preguntaremos en que están cual es la situación y si no han actuado a tiempo bueno tendrán sus explicaciones y si no las tienen tomaremos también las decisiones correspondientes.





- 6.1. Bueno, allá voy justamente, porque aquí usted bien sabe que cuando se tiene que pagarse una multa por intereses, retrasos, etcétera, tiene que buscarse un culpable y que no un responsable. No obstante el Tribunal Magistrado dice claramente que es el Alcalde, por lo tanto lo nombra con nombre y apellido, que tendría que cancelarlo en un plazo de 72 horas.

Alcalde: es que yo soy el representante legal más que Jorge Rivas soy el Alcalde.

- 6.2. Si eso lo tengo claro, estuve 16 años Alcalde. Pero lo que me preocupa es que estemos pagando intereses o multas por cosas que tendrían que haberse pagado oportunamente.

Alcalde: por eso quien no hace su trabajo aquí tiene que responder por qué no lo hizo, si uno quisiera estar bien con todo el mundo pero a uno le toca tomar decisiones y esas decisiones a veces no todos la comprenden o muchas veces son incomprendidas, pero mi trabajo es tomar decisiones no es quedar bien con todo el mundo, a mí lo primero que me interesa es que hagan su trabajo y que lo hagan bien y quien no cumpla obviamente que tiene que atenerse también al incumpliendo de sus deberes u obligaciones que están en la norma, sobre todo cuando se ve en este caso como le dice el concejal Jara de una u otra forma la figura del Alcalde tocada de una u otra forma por alguien que no ha hecho su trabajo. Respecto a un tema que me interesa, yo no tengo mayor información salvo comentarios respecto a la construcción del proyecto Alto Cordillera que la empresa estaría en una situación financiera compleja. Tengo que reunirme, estoy pidiendo una audiencia con la directora nueva que asumió por alta Dirección del Servicio de la Vivienda y Urbanismo Serviu para que definitivamente se transparente esta situación y posteriormente si esta empresa no cumple tiene que venir otra empresa y seguir construyendo este proyecto que tanto nos costó que es la construcción de 140 departamentos, esta construcción en la altura que logramos hace un año y meses donde colocamos la primera piedra para que todo vaya en orden, eso no quiere decir que no se van a hacer, el Serviu nos aprobó la suma que alcanza aproximadamente de siete mil u ocho mil millones de pesos y obviamente la empresa tiene que responder también con las garantías o con las cauciones que deja para estos efectos, cualquier empresa que haga lo mismo tiene que responder ante los convenios que firmó, los contratos que están suscritos con el Serviu en este caso y con la municipalidad cuando corresponde, porque yo le decía ayer a la gente de la Subdere que mayormente hemos tenido muy buenas empresas, pero ha habido una u otra, como la que nos dejó los trabajos pendientes en Munilque, Izaurieta y Bureo Mamuleo que llegamos con una buena solución, la esperanza de la gente, elaboramos un buen proyecto, pero muchas veces la empresa deja el trabajo votado. Afortunadamente, la mayor parte de las empresas que han llegado a la comuna desde diferentes lugares han hecho buenos trabajos, pero nos encantaría que fuera 100%, o no es así.





Concejal Luis Rivera: voy a volver un poquito respecto a los parquímetros una opinión bien personal yo creo que lo de los parquímetros va a ser impopular hasta mientras la gente no sepa de que ahí también van a ver involucrados empresas o instituciones de acá de Mulchén que son relevantes en nuestra comunidad como Bomberos, como por ejemplo pueden ser la Asociación de Deportistas de Mulchén en todo los ámbitos, entonces yo creo que también deja de ser impopular si somos capaces de encontrar un estacionamiento para los funcionarios municipales, yo un día estuve conversando con un personero del comercio y un dirigente y yo creo que de ellos existe toda la disponibilidad para poder entrar en conversaciones de esto, y lo que me gustaría sugerirle señor Alcalde de que cuando se tomen decisiones para ver lo de los vehículos de la plaza el parquímetro si se nos puede invitar a conversar porque yo sé que cada uno de nosotros tenemos un aporte que dar y eso lo vamos a dar en base a nuestra comuna sea la beneficiada, no una persona identificada que diga yo hice esto sino que yo creo una serie de opiniones ahí podemos llegar a buen puerto y tener en un tiempo no muy lejano este tema solucionado un problema latente dentro de la ciudad.

Alcalde: Dos cositas, con respecto al terreno, yo conversé en este caso con don Luis Rocha, conversamos con el Director de tránsito, obviamente ellos piden un valor por ese terreno de arriendo y si habían funcionarios que estaban disponibles en suma para costear ese terreno, era una alternativa. Se estaba viendo, al parecer no se llegó a un buen acuerdo, por lo menos no se contaba con la cantidad de funcionarios suficientes para poder contar con este terreno para estacionamiento para el personal municipal. Segundo, respecto a los parquímetros, no hay ningún problema en que nos sentemos todos a conversar, porque tal como lo ha dicho el concejal Pérez, aquí todo el consejo o ustedes cuatro los que están, más la concejala Luz González y el concejal Vilches, en su momento dijeron que estaban de acuerdo con los parquímetros ¿cierto? entonces, cuando nosotros se lo planteamos a Bomberos, Bombero tampoco hoy día tiene el personal para dedicarlo a trabajar en los parquímetros, entonces ¿cómo lo han hecho otros cuerpos de Bomberos? Lo que hacen es contratar otra empresa y por ahí llegan a un acuerdo, entonces todas esas cosas tenemos que conversarlas en detalle. Y por último, quiero invitarlos a que pasemos quiero invitarlo a que pasemos a la sala del lado, porque como nosotros estamos modificando y mejorando el edificio, hemos habilitado una dependencia y la idea es que nos pongamos de acuerdo para empezar también a funcionar en ese lugar y por supuesto que queremos conocer también su opinión.





No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 12:41 horas.

DOMINGO CUEVAS CASTRO
Secretario Municipal

JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

DCC/kbs.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

